

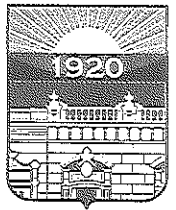
ACTA N° 16

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Mesa de Comisión, Ejercicio 2022 – 2023.
- 3°.- Fijación de día y hora de reuniones ordinarias.
- 4°.- Consideración y Aprobación Acta N° 15, de fecha 11 de julio de 2022.
- 5°.- **Expediente Interno N° 032/22**, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Alicia Chiappara Cuello, mediante nota enviada por diferentes instituciones de nuestro medio, IDT y sus Direcciones, Udelar, INIA, Mides, MGAP, Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes, Fondo de Solidaridad, Asociación Empresarial de Tbó, solicita realizar una sesión extraordinaria con carácter Solemne en homenaje al Ing. Agr. Víctor Daniel Cal Maseda*”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado “*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4, y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen*”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellogno, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año.*”
- 8°.- **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellogno, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*”.
- 9°.- **Expediente Interno N° 051/22**, caratulado “*EDILES DPTALES Mtra. ALICIA CHIAPPARA, ELSA CUELLO, MARCELO ALBERNAZ y suplentes de Edil Mtra. Judith Vigneaux, Luis Eduardo Santander, Esc. Alessandro Spinetti y Mercedes Schild, elevan anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural del Encuentro con la Cultura Afro, en el mes de la afro descendencia, que se desarrollará del 17 al 28 de junio de 2022 en nuestra ciudad.*”
- 10°.- **Expediente Interno N° 052/22**, caratulado “*EDI DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, ante nota recibida de directiva de Alianza Francesa de Tacuarembó, eleva anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental, de los eventos enmarcados en el cielo de conferencias ‘El agua, tesoro Siglo XX, que se desarrollarán en el mes de setiembre en nuestra ciudad de Tacuarembó.*”





*11°.- Expediente Interno N° 008/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Edgardo Gutiérrez, solicita a declaratoria de Interés Cultural de los eventos conmemorativos de los 40 años de la conquista del título de campeones del Torneo Uruguay 86 por la selección juvenil de Paso de los Toros, que se realizará los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso."*

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, el día veinticinco de julio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ.

**Total: dos (2) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio SEMPET), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA por su titular (Mtro. Richard Menoni), Sheila CHILD (por su titular Marcelo Albermaz) Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Tabaré Amaral), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro), Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

**Total: siete (7) suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes. Preside la sesión de Comisión en carácter ad-hoc los dos cargos, Edil Mtra. Nubia López Presidente y en Secretaria Prof. Virginia Souza respectivamente.

**-2-**

Por unanimidad de Ediles presentes se aprueba la moción propuesta por la Edil Judith Vigneaux esperar una semana más y coordinar en las bancadas los cargos respectivos

**-3-**

Se aprueba para los días lunes a la hora 19.00

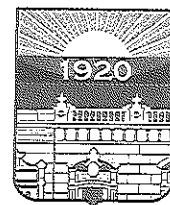
**-4-**

Se consideró y aprobó el Acta N° 15 de fecha 11 de julio del corriente año, aprobada por nueve (9) presentes, sin merecer observaciones.

**-5-**

Comenzando con el tratamiento del orden del día, se considera el Expediente Interno N° 032/22, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Alicia Chiappara Cuello, mediante nota enviada por diferentes instituciones de nuestro medio, IDT y sus Direcciones, Udelar, Inía, Mides, MGAP, Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes, Fondo de Solidaridad, Asociación Empresarial de Tbó. Solicita realizar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne en homenaje al Ing. Víctor Daniel Cal Maseda".





Sobre el documento se pide prorroga y consultar con la Presidente del Organismo el día que sugiera para dicho evento.

**-6-**

Se trata a continuación, el Expediente Interno N° 035/22, caratulado "**EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen**".

Se resuelve por unanimidad de presentes, pedir prorroga esperando la contestación de Secundaria.

**-7-**

La reunión continúa, considerándose el Expediente Interno N° 138/21, caratulado "**EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año**". El documento pasa a PLENARIO:

**Informe N° 4**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. NUBIA LOPEZ, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Néstor Sempert), **SHEILA SCHILD** (por su titular Marcelo Albernaz), **Prof. VIRGINIA SOUZA** (por el titular Mtro. Richard Menoni), **Prof. CESAR GONZALEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por el titular Jorge Maneiro) y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, la Edila Mtra. Nubia López y la suplente de Edil Prof. Virginia Souza respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente

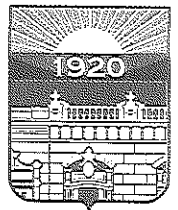
**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 138/21, caratulado "**EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año**";-----

**CONSIDERANDO I;** la importancia del Proyecto presentado en la Feria Ceibal y el aporte que realizan a la sociedad a través de él, los niños de 6º Año de la Escuela N° 136 de barrio Don Audemar;-----

**CONSIDERANDO II;** que dicho proyecto surge de la realidad social y laboral de un niño de la clase, el que manifiesta su preocupación por la seguridad física de su padre cuando realiza trabajos en su





vehículo por las madrugadas, y resuelve la creación de un dispositivo tecnológico;-----

**CONSIDERANDO III;** que los obreros del volante, tienen largas jornadas laborales, necesitando en muchas oportunidades hacer largos trayectos, con muchas horas de desplazamiento, no contando con la tecnología necesaria para alertarlos si se duermen al volante;-----

**CONSIDERANDO IV;** que la causa de un alto porcentaje de accidentes de tránsito, es que el chófer se duerme por las largas jornadas laborales y la ausencia de descansos nocturnos;---

**CONSIDERANDO V;** que el dispositivo creado por un grupo de 3 alumnos de 6º Año, junto a su Maestra Rosmary Pistón y apoyados por un Ingeniero de Ceibal y profesor de Informática del Polo Tecnológico, llega para brindar seguridad a los usuarios del volante, a través de su logística de sensores, alertando a quien se duerme y así evitar un posible accidente;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015;--

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA**

**Artículo 1ro.-** Declárase *de Interés Social*, el Proyecto desarrollado por un grupo de Alumnos de 6º año de Escuela N° 136 de barrio *Don Audémar* de la ciudad de Tacuarembó, consistente en un dispositivo tecnológico, que cuenta con sensores que alertan a quienes se duermen al volante de un vehículo, creado para brindar seguridad y evitar probables accidentes.

**Artículo 2do.-** La presente Declaratoria, quedará comprendida en la categoría "C" del Artículo 6º del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez por el término de un (1) año.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental.

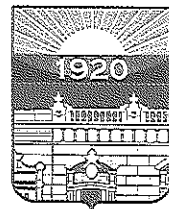
Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós **POR LA COMISION:** Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ (Secretaria ad-hoc), Mtra. Nubia LOPEZ PIMIENTA (*Presidenta Ad-hoc*), *siguen firmas.*

-8-

Siguiente punto del orden del día, Expediente Interno N° 139/21, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*". Por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, pasa a Plenario el siguiente:

**Informe N° 5**





Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. NUBIA LOPEZ**, **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Néstor Sempert), **SHEILA SCHILD** (por su titular Marcelo Albernaz), **Prof. VIRGINIA SOUZA** (por su titular Mtro. Richard Menoni), **Prof. CESAR GONZALEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro) y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), actuando en la Presidencia Secretaría en carácter ad-hoc, la Edila Mtra. Nubia López y la suplente de Edil Prof. Virginia Souza respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 139/21, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*";-----

**CONSIDERANDO I;** que el proyecto presentado por estudiantes de 3er. Año del Taller de Robótica de Liceo N°4 de esta ciudad y con la orientación del Profesor de informática Néstor Sanjurjo, surge de la motivación por colaborar con la integridad física de los compañeros que transitan en bicicleta por las calles de la ciudad y rutas nacionales;-----

**CONSIDERANDO II;** que los alumnos de la Institución, se desplazan usualmente utilizando bicicletas, las que no cuentan con la señalización adecuada como otros vehículos motorizados, lo que las hace más vulnerables a los siniestros de tránsito, por no indicar cuando frenan o doblan, cumpliendo dicha función el chaleco reflectivo creado por los alumnos;-----

**CONSIDERANDO III;** que si la población se concientiza de la importancia del uso del chaleco reflectivo, se evitarán accidentes de tránsito -----

**CONSIDERANDO IV;** que por la importancia de este dispositivo tecnológico, es que cabe felicitar y alentar a los ideólogos, a dar continuidad a otros proyectos que serán de gran beneficio a nuestra sociedad;-----

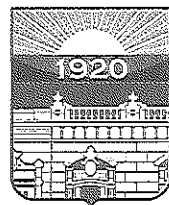
**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015;--

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**DECRETA:**

**Artículo Iro.-** Declárase *de Interés Cultural y Social* el Proyecto del grupo de alumnos del Liceo N° 4 de Tacuarembó, consistente en diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas, que tendrán la función de señalero y luces de freno.





**Artículo 2ro.-** La presente Declaratoria, quedará comprendida en la categoría "C" del Artículo 6º del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez por el término de un (1) año.

**Artículo 3ro.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION:** Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ (Secretaria ad-hoc), Mtra. Nubia LOPEZ PIMIENTA (Presidente ad-hoc). Siguen firmas.

-9-

Al tratarse el **Expediente Interno N° 051/22**, caratulado "EDILES DPTALES Mtra. ALICIA CHIAPPARA, ELSA CUELLO, MARCELO ALBERNAZ y suplentes de Edil Mtra. Judith Vigneaux, Luis Eduardo Santander, Esc. Alessandro Spinetti y Mercedes Schild, elevan anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de interés Cultural del Encuentro con la Cultura Afro, en el mes de la afro descendencia, que se desarrollará del 17 al 28 de julio de 2022 en nuestra ciudad", en espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.

-10-

Continúa la reunión tratando el documento **Expediente Interno N° 052/22**, caratulado "EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, ante nota recibida de directiva de Alianza Francesa de Tacuarembó, eleva anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental, de los eventos enmarcados en el ciclo de conferencias 'El agua, tesoro Siglo XXI' que se desarrollarán en el mes de setiembre en la ciudad de Tacuarembó."

Sobre dicho punto resuelven los nueve Ediles presentes elevarlo a la I.M.T. para el informe de la Dirección correspondiente.

11°.-

Terminado la sesión se trata el **Expediente Interno N° 008/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Edgardo Gutiérrez, solicita la declaratoria de Interés Cultural de los eventos conmemorativos de los 40 años de la conquista del título de campeones del Torneo Uruguay 86 por la selección juvenil de Paso de los Toros, que se realizará los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso."

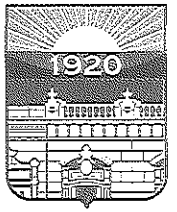
Resuelven por unanimidad de Ediles presentes enviar una nota al Club de jugadores juveniles isabelinos y archivar el Expediente.

Siendo la hora 19 y 30', y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.



Serie C 67050

**JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
DE TACUAREMBÓ**



**Virginia SOUZA RODRIGUEZ**

*Secretaria Ad-hoc*

**Nubia LOPEZ PIMIENTA**

*Presidente Ad-hoc*

**DGS/sds**



25 de Mayo 132 - CP 45.000  
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618  
legislativo@juntatacuarembó.com.uy  
Tacuarembó, Uruguay.